



Provincia De Tierra Del Fuego  
Antártida e Islas Del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



USHUAIA,

28 NOV. 2025

VISTO: El Expediente Electrónico SGM-E-83-2025, caratulado: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TURISTICOS EN EL MARCO DE LA IV - REUNIÓN DE SPTCRA 07/11/2025", del Registro de esta Sindicatura General Municipal, las Resoluciones de Presidencia SiGMU N°231/2025 y N°262/2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado, tramita la Contratación Directa N°12 del 2025, respecto del servicios de recorrido turístico, dentro del marco de la Cuarta Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo, que tuvo lugar en esta ciudad los días 05, 06 y 07 de noviembre del corriente, siendo esta Sindicatura General Municipal organizadora y sede de la misma.

Que en orden 15 obra el Volante de Imputación Preventiva donde se ha determinado el Presupuesto Oficial respecto del presente ejercicio y surge la existencia de crédito presupuestario para afrontar el gasto.

Que ha tomado intervención el Asesor Jurídico mediante Dictamen AJ N°27/2025, Letra: SiGMU, conforme obra a orden 17, donde indicó que no existe objeción legal para continuar con la contratación aludida.

Que la Resolución de Presidencia SiGMU N° 209/2025, se autorizó el llamado para la contratación aludida.

Que se remitieron solicitudes de cotización a oferentes del rubro conforme surge del documento obrante a orden 22.

Que se han receptado diferentes ofertas conforme la documentación incorporada de orden 24 a 27 resultando la más conveniente la presentada por la

///.2...



Provincia De Tierra Del Fuego  
Antártida e Islas Del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



///.2...

firma Latitud Travel S.A.S., CUIT N°30-71873398-3.

Que mediante Resolución de Presidencia SiGMU N° 231/2025 se adjudicó, Ad Referéndum del Cuerpo Plenario de Miembros, a la firma antes mencionada, por un precio unitario de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$4.875.000,00).

Que consecuentemente mediante Resolución de Presidencia SiGMU N° 262/2025 se procedió al pago de la Factura "B" N°0002-00000932 emitida por la Firma Latitud Travel S.A.S., CUIT N°30-71873398-3, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$4.875.000,00).

Que por cuestiones de funcionamiento, corresponde ratificar en todos sus términos las Resoluciones de Presidencia SiGMU N°231/2025 y N°262/2025.

Que la presente se encuadra en el artículo 110, inc. d) apartado 1) de la Ordenanza Municipal N°3693, Anexo I del Decreto Municipal N°1255/2013 y Resolución Plenaria SiGMU N°14/2024.

Que reunido el quorum necesario, los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente instrumento legal conforme lo establecido en el artículo 204 de la Carta Orgánica Municipal, la Ordenanza Municipal N° 3455 y su modificatoria

Por ello:

LA SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos las Resoluciones de Presidencia SiGMU N°231/2025 y N°262/2025. Ello por los motivos expuestos

///.3...



Provincia De Tierra Del Fuego  
Antártida e Islas Del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



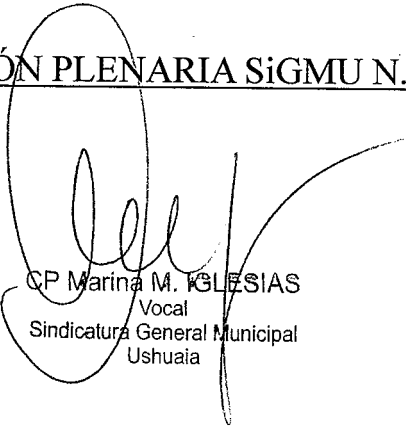
///.3...

en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido,  
archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA SIGMU N.º 64 /2025.-



  
CP Marina M. IGLESIAS  
Vocal  
Sindicatura General Municipal  
Ushuaia

  
Dr. Hugo Gastón MARTINCO  
Presidente  
Sindicatura General Municipal  
Ushuaia